



San Pedro de la Paz  
Ciudad moderna, igualitaria e inclusiva

SAN PEDRO DE LA PAZ, 31 AGO 2017

Nº 11500 / VISTOS: En uso de las facultades que me confieren los artículos 12, 56 y 63, de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

## DECRETO

I.- APRUEBANSE las siguientes Bases Generales Concurso “Sándwich de Pescado Frito”

### BASES CONCURSO SÁNDWICH DE PESCADO FRITO San Pedro de la Paz 2017

#### 1. FECHA DESARROLLO EVENTO

A. El evento se realizará el día 17 de septiembre de 2017, a partir de las 13:00 horas, en sector Alto del Rey, en el terreno emplazado en Calle Luna s/n, al costado de la sede de los pescadores, Boca Sur Viejo, San Pedro de la Paz.

#### 2. DE LOS PARTICIPANTES

A. Podrán participar sampedrinos y sampedrinas mayores de 18 años, que notificarán su residencia en declaración jurada simple adjunta y fotocopia de carne de identidad.

B. Cada participante del concurso deberá proporcionarse tanto sus implementos como los ingredientes de cada uno de los sándwich a presentar.

#### 3. DE LA INSCRIPCION

A. Los (as) participantes deben inscribirse de la siguiente forma:

- A través de **formulario dispuesto** en sede social del sector Alto del Rey o en sitio web municipal. Además, este formulario será distribuido por los encargados del Programa Quiero Mi Barrio y el encargado de turismo municipal.

B. Los datos requeridos para la inscripción son los siguientes:

- Nombre completo
- Cédula de identidad
- Declaración Jurada simple

C. Fecha de inscripción:

- Desde el 05 al 14 de septiembre de 2017, hasta las 14:00 hrs,
- Se concretará la participación entregando la ficha de inscripción al concurso por Oficina de Partes del municipio a más tardar el 14 de septiembre de 2017 a las 14:00 horas.

D. Al comenzar la competencia se **confirmarán los datos personales de cada participante, según registro de ficha de inscripción, para verificar los inscritos oficialmente en el concurso.**

#### 4. DE LA EVALUACION -

Los criterios que empleará el jurado para este evento serán:

##### -Creatividad en nombre del sándwich:

- 1= el nombre no tiene identidad con lo presentado, ni con la caleta
- 10= el nombre representa a la caleta y el producto presentado.

##### -Calidad del Pan:

- 1= el pan utilizado no es el más idóneo para el producto,
- 10= el pan utilizado acompaña perfectamente al producto final.

##### -Calidad del Pescado:

- 1=el sabor y la fritura del pescado no están correctamente preparados
- 10= el pescado está correctamente preparado y posee un excelente sabor.

**- Presentación del sándwich:**

1= el producto no tiene buen aspecto

10= el producto tiene una presentación apetitosa y destacable.

**- Acompañamientos:**

1= los acompañamientos no son los idóneos para ese tipo de sándwich

10= los acompañamientos son compatibles y la mezcla de sabores es apetitosa.

Se calificará cada criterio evaluativo con notas del 1 al 10, donde 1 es muy malo y 10 excelente.

**5. DE LA PREMIACION.**

- a) Todos los participantes recibirán un diploma de participación.  
b) El primer, segundo y tercer lugar recibirán un estímulo según se indica:

- Primer Lugar: Placa conmemorativa del concurso y la creación y difusión en redes sociales, de un video promocional para el cocinero(a) ganador.
- Segundo Lugar: Galvano o Medalla 2º Lugar
- Tercer Lugar: Galvano o Medalla 3º Lugar

**6. DEL JURADO**

Deberá estar integrado a lo menos por tres miembros, quienes evaluarán la participación de los concursantes basados en el formato de evaluación antes mencionado. Al respecto la conformación será la siguiente:

Un(a) Concejal(a), representando a las autoridades del municipio, actuará además como presidente del jurado, resolviendo los empates,

Un funcionario municipal

Un(a) Monitor (a) Municipal, relacionado a Gastronomía. La decisión del Jurado será inapelable, pudiendo eliminar a quienes no cumplan con los requisitos de estas bases.

**Se eliminará automáticamente del concurso a cualquier participante que:**

- En su presentación, identifique su sándwich con algún nombre que haga referencia a palabras socialmente inadecuadas.
- No se presente a la hora que sean citados por la organización.
- A los concursantes que no presenten su sándwich a la hora señalada.
- A los concursantes que se les sorprenda haciendo trampa o dañando la presentación de sus contrincantes.



**FORMULARIO N° 1**

**DECLARACIÓN JURADA SIMPLE DE CADA PARTICIPANTE**

Yo \_\_\_\_\_, cédula de identidad \_\_\_\_\_, declaro tener domicilio en la Comuna de San Pedro de la Paz, siendo mi dirección \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
FIRMA

**FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN**  
**COMPETENCIA DEL SÁNDWICH DE PESCADO FRITO EN ALTO DEL REY. 2017.**

<b>Nº INSCRIPCIÓN:</b>	<b>FECHA:</b>	<b>SECTOR:</b>
------------------------	---------------	----------------

NOMBRES Y APELLIDOS	RUT	DOMICILIO	TELEFONO	COCINERIA

**II.- PUBLIQUESE** un aviso extracto de estas bases en la página web de la Municipalidad San Pedro de la Paz, [www.sanpedrodelapaz.cl](http://www.sanpedrodelapaz.cl).

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.**



**RENZO RIFFO LILLO**  
SECRETARIO MUNICIPAL



**AUDITO RETAMAL LAZO**  
ALCALDE

**DISTRIBUCIÓN:**

- Alcaldía
- Administración Municipal
- Dirección de Control
- Dirección Jurídica
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Desarrollo Comunitario
- Comunicaciones
- Oficina de Partes

**JWB/APF/MQV**